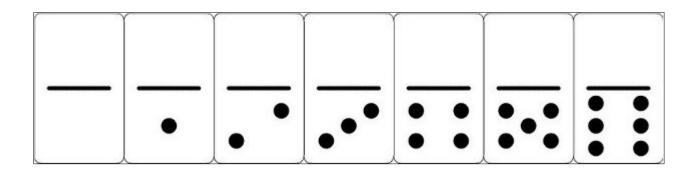
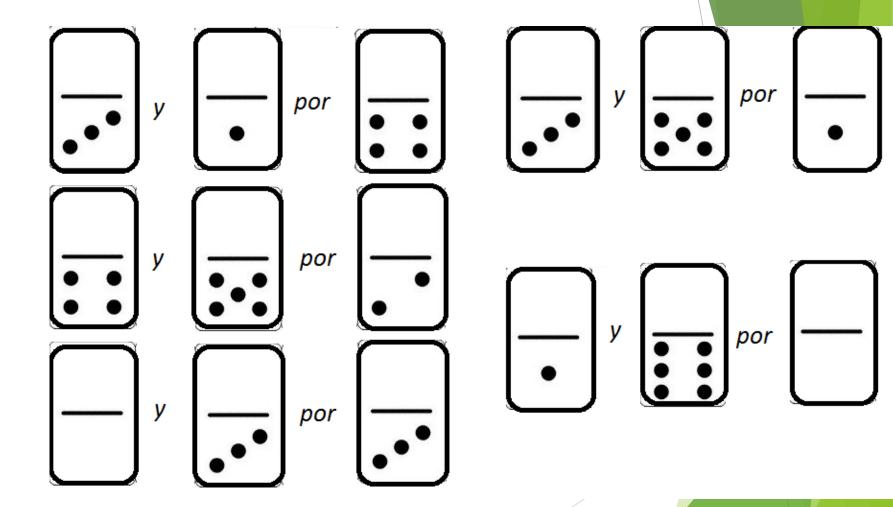


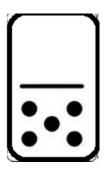
Consideremos las 7 fichas de dominó siguientes:



Sabiendo que la regla de sustitución consiste en tomar dos y reemplazarlas por otra, como se muestra en los siguientes ejemplos:

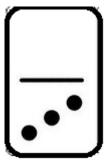


- Descubrir la regla de sustitución de las fichas.
- Es posible que se obtenga una ficha inexistente?
- Utilizando dos fichas, obtener:

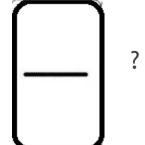


- Existen otras posibilidades, ¿cuáles?
- ¿Con qué ficha se debe combinar otra, para obtener, aplicando la regla, la ficha original?





para obtener la ficha



Aplicando la regla para dos fichas cualesquiera, ¿importa el orden en que se coloquen?





Si establecemos una correspondencia entre las fichas de dominó y los números enteros 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, podemos definir el conjunto

$$F = \{0,1,2,3,4,5,6\}$$

Completemos la siguiente tabla:

*	0	1	2	3	4	5	6
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							

*	0	1	2	3	4	5	6
0				3			
1				4			0
2							
3	3	4				1	
4						2	
5				1	2		
6		0					

Ley de composición interna

Definición: Ley de composición interna definida en un conjunto A no vacío es toda función de A x A en A.

"*" es una ley de composición interna en A ⇔

$$*: A \times A \rightarrow A$$

Es decir, si

$$a \in A \land b \in A \Rightarrow a * b \in A$$

Ejemplos

- La adición y multiplicación en N, Z,Q, R,C son leyes de composición interna.
- La sustracción en N no es ley de composición interna.
- ▶ La división en Z⁺ no es ley de composición interna.

Propiedades y elementos distinguidos de las leyes de composición interna

Asociatividad

$$*: A^2 \rightarrow A$$

es asociativa

$$\Leftrightarrow (a*b)*c = a*(b*c) \quad \forall a,b,c \in A$$

Conmutatividad

$$*: A^2 \rightarrow A$$

es conmutativa

$$\Leftrightarrow a*b = b*a \quad \forall a,b \in A$$

Existencia de elemento neutro

$$*: A^2 \rightarrow A$$

posee elemento neutro si

$$\exists e \in A / \forall a \in A : a * e = e * a = a$$

Existencia de inverso en una ley con neutro

 $a \in A$ es inverso de $a \in A$ con respecto a "*"

$$\Leftrightarrow a * a' = a' * a = e$$

El inverso, si existe, es relativo a cada elemento.

Los elementos de *A* que admiten inverso respecto de "*" se llaman invertibles.

Unicidad del elemento neutro

Si existe elemento neutro en A respecto de "*", entonces es único.

<u>Demostración</u>: supongamos que e y e' son elementos neutros respecto de *.

Por definición de neutro, resulta:

$$e * e' = e' * e = e$$
 $e' * e = e' * e' = e'$
 $\therefore e = e'$

Unicidad del inverso respecto de una ley asociativa

Si un elemento $a \in A$ admite inverso respecto de la ley de composición interna asociativa "*", entonces dicho inverso es único.

<u>Demostración</u>: supongamos que a' y a'' son inversos de a respecto de la ley asociativa "*".

Aplicando la definición de neutro, de inverso y la asociatividad, se tiene:

$$a'' = a'' * e = a'' * (a * a') = (a'' * a) * a' = e * a' = a'$$

Regularidad de un elemento respect de una ley de composición interna

Sea "*", una ley de composición interna en A,

ightharpoonup el elemento a de A, es regular a izquierda si y sólo si

$$a*b = a*c \Rightarrow b = c \quad \forall b, c \in A$$

ightharpoonup el elemento a de A, es regular a derecha si y sólo si

$$b*a=c*a \Rightarrow b=c \quad \forall b,c \in A$$

- Un elemento es regular si lo es a derecha y a izquierda simultáneamente.
- "*" es cancelativa en A si y sólo si todos los elementos del conjunto son regulares para dicha ley.

Distributividad de una ley de composición interna respecto de otra

Sean "*" y "°", dos leyes de composición interna definidas en el mismo conjunto A.

"o" es distributiva a derecha respecto de "*" si y sólo si:

$$(a*b)\circ c = (a\circ c)*(b\circ c), \forall a,b,c\in A$$

"o" es distributiva a izquierda respecto de "*" si y sólo si:

$$c \circ (a * b) = (c \circ a) * (c \circ b), \forall a, b, c \in A$$

Se dice que "o" es distributiva respecto de "*" si y sólo si lo es a izquierda y derecha.

Análogamente se define la distributividad de "*" respecto de "o".

Estructura de Grupo

Sea un conjunto no vacío G y una ley "*" definida en él.

El par (G, *) es un grupo si y sólo si:

- "*" es ley de composición interna
- "*" es asociativa
- Existe neutro para "*"
- Todo elemento de G admite inverso respecto de "*"

Los grupos para los que "*" es conmutativa se denominan abelianos o conmutativos.

Observación: si "*" es una l. c. i. asociativa, el par (G,*) es semigrupo.

Ejemplos

- ► El par (**N**, .)
- ► (Z, +); (Q, +); (R, +) y (C, +). Son grupos abelianos.
- ▶ (N, +). No es grupo. No tiene neutro ni inverso de cada elemento.
- $(N_0, +)$. No es grupo. Tiene neutro, el 0, pero no posee inverso aditivo.
- ▶ (Q, .) No es grupo, el 0 no tiene inverso multiplicativo.

Subgrupo

- Un subconjunto no vacío B, del conjunto A es un subgrupo de (A,*) si y solo sí (B,*) es un grupo.
- Por ejemplo, (Z, +) es un subgrupo de (Q, +)

Anillo

Sea un conjunto no vacío A y las leyes "*" y "." definidas en él.

La terna (A,*, .) es un anillo si y sólo si:

- ► (K,*) es grupo abeliano
- ► (K, .) es semigrupo
- "." distribuye doblemente sobre "*", es decir:

$$\forall a, b, c \in A:$$

$$a \cdot (b * c) = (a \cdot b) * (a \cdot c)$$

$$\wedge (b * c) \cdot a = (b \cdot a) * (c \cdot a)$$

Anillo

Si además:

- "." es conmutativa se denomina Anillo conmutativo
- "." posee elemento neutro, se tiene un Anillo con Identidad o Anillo con Unidad
- Todo elemento distinto de cero es invertible respecto de ".", entonces se tiene un Anillo de División

Ejemplos

- (N,+,.) con las operaciones conocidas no es un anillo, pues en N no existe neutro para la adición.
- $(N_0, +, .)$ con las operaciones conocidas **no es anillo**, pues N_0 carece de inversos aditivos.
- (Z,+,.) con las operaciones conocidas, es un anillo conmutativo con unidad.

Estructuras algebraicas: síntesis

Sean "*" y "•" l. c. i. en A

Anillo sin divisores de cero (A, *, •): elementos no nulos dan producto no nulo Anillo de integridad: (A, *, •) es anillo y 0 es el único divisor de cero Dominio de integridad (A, *, •) es anillo conmutativo con unidad o identidad y sin divisores de cero (de integridad)

$$(A,*)$$
Grupo Abeliano
 $(A - \{0\},\cdot)$ Grupo Abeliano
 \cdot distribuye respecto de $*$ (A,*,•) Cuerpo

Enteros módulo n (Z_n)

Si n es un número entero tal que n ${\geq}2$, se denomina \boldsymbol{Z}_n al conjunto

$$Z_n = \{ 0, 1, 2, 3, ..., n-1 \}$$

Operaciones

+ suma: si h y k pertenecen a Z_n, entonces
 h + k es igual al resto de la división de h + k por n.

Ejemplo: si n = 8; h = 5 y k = 7, entonces h + k = 4

producto: si h y k pertenecen a Z_n, entonces h • k es igual al resto de la división de h • k por n.

Ejemplo: $\sin n = 8$; h = 5 y k = 7, entonces $h \cdot k = 3$

Estructuras

- La terna (**Z**_n, + , .) es un anillo conmutativo con unidad. Se llama *Anillo de los enteros módulo n*.
- \triangleright (Z_n , +,.) es un dominio de integridad si y solo sí n es primo.

Ejemplos

Para n = 3: $Z_n = \{0, 1, 2\}$ las tablas de operaciones son:

Para la suma

Para el producto

+	0	1	2
0	0	1	2
1	1	2	0
2	2	0	1

•	0	1	2
0	0	0	0
1	0	1	2
2	0	2	1

El producto No posee divisores de cero

Ejemplos

Para $n = 4 : Z_n = \{0, 1, 2, 3\}$ las tablas de operaciones son:

Para la suma

+	0	1	2	3
0	0	1	2	3
1	1	2	3	0
2	2	3	0	1
3	3	0	1	2

Para el producto

•	0	1	2	3
0	0	0	0	0
1	0	1	2	3
2	0	2	0	2
3	0	3	2	1

El producto **posee** divisores de cero

Ley de composición externa

Sean dos conjuntos A y Ω , este último llamado de operadores.

Una ley de composición externa definida en A con operadores de Ω

es toda función de

$$A \times \Omega \rightarrow A$$

Ejemplos

- ▶ Si A es el conjunto de segmentos pertenecientes a un plano y N, el conjunto de números naturales, una ley de composición externa en A con operadores en N es el producto de números naturales por segmentos del plano.
- ▶ Si R(x) denota el conjunto de polinomios con coeficientes reales y R es el conjunto de operadores, entonces el producto usual de números reales por polinomios es una ley de composición externa en R(x) con escalares en R.

Bibliografía

Rojo, Armando; 1996; Álgebra I; Editorial El Ateneo; Buenos Aires.

Font, E. et al; 1999; Álgebra con Aplicaciones a las Ciencias Económicas; Ediciones Macchi; Buenos Aires.

Gentile, E.; 1976; Notas de Álgebra I; Eudeba; Buenos Aires.